

Lima, 24 de marzo de 2023

Oficio 1701-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

SIGRID BAZÁN NARRO

Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 23 de marzo de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen de la comisión que usted preside a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 1260/2021-CR, por el que se propone la ley que amplía el bono de reconocimiento para los trabajadores que se hayan trasladado al sistema privado de pensiones.
2. Proyecto de Ley 1802/2021-CR, por el que se propone la ley que incorpora la Décimo Sexta Disposición Final y Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.
3. Proyecto de Ley 1913/2021-CR, por el que se propone la ley que actualiza el bono de reconocimiento a los aportantes de la ONP.
4. Proyecto de Ley 1958/2021-CR, por el que se propone la ley que reconoce los aportes realizados al Sistema Nacional de Pensiones.
5. Proyecto de Ley 2133/2021-CR, por el que se propone la ley que garantiza la desafiliación de manera facultativa del sistema nacional de pensiones administrados por la ONP.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

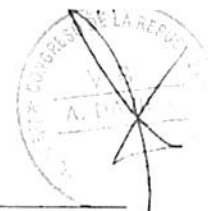
Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jych

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos



23 MAR. 2023

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023****PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA****EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE AGENDA****ECONOMÍA**

Proyectos de ley 1260, 1802, 1913, 1958 y 2133 (actualizado). Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone actualizar el Bono de Reconocimiento a los aportantes y ex aportantes de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Iniciativa. Observación de la señora presidenta de la República.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 23 de marzo de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Paizán</i>	24	<i>Carmen Jarama</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	15	<i>Ally</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>López</i>	14	<i>Ally</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Gutiérrez</i>	9	<i>Ally</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>Ally</i>		
7	AVANZA PAÍS <i>Tudela</i>	9	<i>Ally</i>		
8	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	9			
9	PODEMOS PERÚ	6			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ	6			
TOTAL		118	80		

*78 votos requeridos

23/03/2023